H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN ORDINARIA

CT/001/2022

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **diez** horas del día **trece** de **enero** del año **dos mil veintidós**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, situado en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los **CC. Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio**, **Director de Asuntos Jurídicos, M.A. Gustavo Arellano Lastra, Director de Administración y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal;** en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar el Informe Anual 2021 de este Sujeto Obligado, bajo el siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
II. Instalación de la sesión.
III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
IV. Lectura del oficio **ITAIP/SE/01/2022** emitido por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública e **Informe Anual 2021 del H. Ayuntamiento de Centro**.
V. Discusión y aprobación de la clasificación de la información.
VI. Asuntos generales.
VII. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, M.A. Gustavo Arellano Lastra, Director de Administración y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal**, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. ---

II.- Instalación de la sesión. - Siendo las **diez horas** del día **trece** de **enero de dos mil veintidós**, se declara instalada la Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia: ----------

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, el Secretario, proceda dar lectura al Orden del día, el cual somete a la aprobación de los integrantes; y siendo aprobado por unanimidad. ----------

IV.- Lectura del oficio ITAIP/SE/01/2022 emitido por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Informe Anual 2021 del H. Ayuntamiento de Centro.- De la lectura del Oficio ITAIP/SE/01/2022, se advierte que el Instituto Tabasqueño de Transparencia y

Acceso a la Información Pública, comunica a este Sujeto Obligado, que el formato denominado Informe Anual, sufrió ajustes de forma, en relación a los datos que los Sujetos Obligados deberán observar, para el llenado del formato denominado Informe Anual, al cual hace referencia el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mismo que se adjunta para efecto de que este sea debidamente requisitado y remitido a ese Instituto, a más tardar el día 14 de enero del presente año. ----------

V.- Discusión y aprobación de la clasificación de la información. - En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 47 y 48 fracción XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se analice el Informe Anual 2021 de este Sujeto Obligado. ----------

A N T E C E D E N T E S

UNO.- Con fecha 07 de enero de 2022, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió mediante correo institucional el oficio de requerimiento, en el que el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, adjuntó formato de Informe Anual, para que éste Sujeto Obligado, lo requisite y envíe a más el día 14 de enero de 2022, a dicho Órgano Garante.----------

DOS.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio **COTAIP/0070/2022**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de las documentales señaladas en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 47 y 48 fracción XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto a los datos estadísticos del Informe Anual 2021 de este Sujeto Obligado, de acuerdo a los formatos que para tales efectos remitió el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.----------

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 47 y 48 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver <u>en cuanto al análisis de los datos estadísticos</u> del Informe Anual 2021 de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, señalado en los antecedentes de la presente acta. ----------

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender lo expuesto por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procede a realizar el análisis de los datos estadísticos insertos en el Informe Anual 2021 de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, con el soporte de los archivos físicos y electrónicos con los que cuenta la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismos que tuvimos a la vista, y a continuación se reproduce. --------

INFORME ANUAL 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón Precursor de la Revolución Mexicana".

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

"ANEXO INFORME ANUAL"

A. Sujetos Obligados

1. Datos Generales

Nombre del sujeto obligado: **H. Ayuntamiento de Centro**

Periodo de información: **1 de enero de 2021 al 31 de diciembre 2021**

Fecha: **12 de enero de 2022**

2. Medidas de accesibilidad y ajustes razonables

2.1 Señale con una "X" si su sujeto obligado implementó alguna de las siguientes medidas de accesibilidad o ajustes razonables.

1.	Instalaciones que permitan la permanencia y el libre desplazamiento de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y mujeres embarazadas	
2.	Mobiliario ergonómico para personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y mujeres embarazadas	
3.	Uso de tecnologías de la información que permitan generar condiciones de accesibilidad	
4.	Uso de audioguías	
5.	Personal especializado para interpretar lenguas indígenas	
6.	Personal especializado para interpretar lenguaje de señas	
7.	Personal especializado para traducir el sistema de escritura Braille	
8.	Estenografía proyectada	
9.	Programa de capacitación para el personal en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación	X
10.	Protocolos de actuación para atender a grupos en situación de vulnerabilidad	
11.	Elaboración de diagnósticos en materia de igualdad y no discriminación	X

- Otro tipo de medidas o ajustes razonables (especificar):

_____

_____

_____

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

3. Portal de Transparencia

3.1 Señalar el número de actualizaciones trimestrales realizadas en el Portal de Transparencia del Sujeto Obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia: *(Respuesta entre "0 y 4")*

R= 3.

3.2 ¿El sujeto obligado cuenta con algún otro portal de transparencia adicional a la Plataforma de Transparencia? *(Responder "si" o "no")*

R=Si.

3.2.1 Si la respuesta a la pregunta anterior fue "si", indicar la dirección electrónica del portal:

R= https://transparencia.villahermosa.gob.mx/

3.2.2 Indicar el número de visitas marcadas por el contador de su portal de transparencia.

R= No cuenta con contador.

4. Unidad de Transparencia

4.1 ¿Su sujeto obligado cuenta con una Unidad de Transparencia dentro de su Estructura Orgánica? *(Responder "si" o "no")*

R=Si.

4.2 Indique el número de personal adscrito a su Unidad de Transparencia:

R=12.

Hombres:	7
Mujeres:	5
Total:	12

4.3 Del total de personal que reportó en el punto anterior, ¿cuántos realizaron actividades adicionales a las atribuciones de la Unidad de Transparencia? *(Responder con cantidad)*

R=10.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón Precursor de la Revolución Mexicana".

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

5. Comité de Transparencia

5.1 ¿Su sujeto obligado cuenta con un Comité de Transparencia? (*Responder "si" o "no"*)

R=Si.

5.2 Indique el número de integrantes de su Comité de Transparencia:

R=3.

Hombres:	2
Mujeres:	1
Total:	3

5.3 Indique el número total de sesiones que llevó a cabo su Comité de Transparencia. ¿cuántas fueron presenciales y cuantas virtuales? (medios electrónicos).

R=327.

Presenciales	327
Virtuales (medios electrónicos)	0
Total:	327

5.4 Indique el número total de Acuerdos del Comité de Transparencia y cuantos fueron publicados en medios electrónicos.

R=201.

5.4.1 Acuerdos del Comité de Transparencia	201
5.4.1.1 Publicados en medios electrónicos	201
5.4.1.2 Otro medio de publicación	0

Concepto	Cantidad	Descripción de la información requerida
5.5 Sesiones realizadas	327	Número de sesiones que fueron celebradas por el Comité de Transparencia.
5.6 Actas del Comité de Transparencia	325	
5.7 Acuerdos aprobados	201	Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia, toda vez que en una sesión pueden tomarse más de uno.
5.7.1 Información clasificada como confidencial	65	Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en los que determinó clasificar la información como confidencial
5.7.1.1 Contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable	65	Causas para la clasificación de la información como confidencial

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana".

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

5.7.1.2 Se refiere a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares	0	
5.7.1.3 Información que presenten los particulares a los sujetos obligados	0	
5.7.1.4 Otra	0	
Nota: la suma de los puntos 5.7.1.1 al 5.7.1.4 debe coincidir con lo declarado en punto 5.7.1		
5.7.2 Información clasificada como reservada	24	Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en los que determinó clasificar la información como reservada
5.7.2.1 Comprometa la seguridad pública	3	Causas para la clasificación de la información como reservada
5.7.2.2 Menoscabar la conducción de negociaciones y relaciones internacionales	0	
5.7.2.3 Entregarla al Estado expresamente con ese carácter	0	
5.7.2.4 Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física	0	
5.7.2.5 Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones	4	
5.7.2.6 Obstruya la prevención o persecución de los delitos	2	
5.7.2.7 Contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada	8	
5.7.2.8 Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;	2	
5.7.2.9 Afecte los derechos del debido proceso	2	
5.7.2.10 Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado	2	
5.7.2.11 Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público	0	
5.7.2.12 Se trate de información sobre estudios y proyectos cuya divulgación pueda causar daños al interés del Estado o suponga un riesgo para su realización	0	
5.7.2.13 Por disposición expresa de una ley, tengan tal carácter, siempre que sean acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y no la contravengan; así como las previstas en tratados internacionales	0	
5.7.2.14 Se trate de información de particulares recibida por los Sujetos Obligados bajo promesa de reserva o esté relacionada con la propiedad intelectual, patentes o marcas, secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal que estén en posesión de las autoridades	0	
5.7.2.15 Se trate de información correspondiente a documentos o comunicaciones internas que sean parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa	0	
5.7.2.16 Se trate de información cuya divulgación pueda dañar la estabilidad financiera y económica del estado y los municipios	1	
5.7.2.17 Se refiera a servidores públicos que laboren o hayan laborado en el ámbito de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, que pudiera poner en peligro su vida, la de otros servidores públicos o de terceros	0	
5.7.2.18 Pueda menoscabar la conducción de negociaciones en beneficio de la entidad, incluida aquella información que la federación, organismos internacionales, u otros Estados entreguen a la entidad con carácter de confidencial o reservada.	0	
Nota: la suma de los puntos 5.7.2.1 al 5.7.2.18 debe coincidir con lo declarado en punto 5.7.2		
5.7.3 Inexistencia	1	Tipo de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia.
5.7.4 Incompetencia	65	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón Precursor de la Revolución Mexicana"

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

5.7.5 Prórroga	1	
5.7.6 Solicitudes que generan costo de reproducción	45	
5.7.7 Desclasificación	0	
5.7.8 Otro	0	
Nota: la suma de los puntos 5.7.1 al 5.7.8 debe coincidir con lo declarado en punto 5.7		

6. Índice de expedientes clasificados

6. Índice de expedientes clasificados		
Concepto	Cantidad	Descripción de la información requerida
6.1 Índices de expedientes clasificados como reservados	24	Es la **cantidad total** de índices de expedientes clasificados como reservados.

7. Asesorías

7. Asesorías								
Acceso a la Información Pública				Protección de datos personales				Total de asesorías
Presencial	Telefónica	Medios electrónicos	Otro	Presencial	Telefónica	Medios electrónicos	Otro	
1	0	9	0	4	0	0	0	14

8. Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales

8. Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales		
Concepto	Acceso a la información pública	Protección de datos personales
8.1 Número de solicitudes recibidas *(sumatoria)* **Nota:** Cantidad total de solicitudes recibidas en la Unidad de Transparencia, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021	835	17
8.1.1 Infomex-Tabasco	509	13
8.1.2 Plataforma Nacional de Transparencia	324	4
8.1.3 Otro sistema informático	0	0
8.1.4 Escrito presentado ante la Unidad de Transparencia	1	0
8.1.5 Correo electrónico	1	0
8.1.6 Servicio postal	0	0
8.1.7 Mensajería	0	0
8.1.8 Teléfono	0	0
8.1.9 Telégrafo	0	0
8.1.10 Verbal	0	0
8.1.11 Otro	0	0
Nota: *la suma de los puntos 8.1.1 al 8.1.11 debe coincidir con lo declarado en punto 8.1.*		
8.2 Número de solicitudes resueltas *(sumatoria)* **Nota:** Cantidad total de solicitudes resueltas de las recibidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.	762	13
8.2.1 Dentro del plazo legal	761	13
8.2.2 Con prórroga	1	0
8.2.3 Fuera del plazo legal	0	0
Nota: *la suma de los puntos 8.2.1 al 8.2.3 debe coincidir con lo declarado en punto 8.2*		
8.3 Tipo de acuerdos de respuesta a las solicitudes *(sumatoria)*	781	13
8.3.1 Disponibilidad total	496	12
8.3.2 Disponibilidad parcial	164	0
8.3.3 Negativa por tratarse de información clasificada como confidencial	2	0
8.3.4 Negativa por tratarse de información clasificada como reservada	17	0
8.3.5 Inexistencia por no localizar la información	1	0
8.3.6 Inexistencia por información siniestrada	0	0
8.3.7 Inexistencia por otra causa	0	0
8.3.8 No presentada/desechada	37	0
8.3.9 Incompetencia parcial	19	0
8.3.10 Incompetencia total	45	1
8.3.11 Otro tipo de respuesta	0	0

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

***Nota:** la suma de los puntos 8.3.1 al 8.3.11 debe coincidir con lo declarado en el punto 8.3*		
8.4 Forma de notificación de la respuesta a las solicitudes	762	13
8.4.1 Infomex-Tabasco	509	13
8.4.2 Plataforma Nacional de Transparencia	253	0
8.4.3 Otro sistema informático	0	0
8.4.4 Domicilio	0	0
8.4.5 Estrados	0	0
8.4.5 Correo electrónico	0	0
8.4.6 Servicio postal	0	0
8.4.7 Mensajería	0	0
8.4.8 Teléfono	0	0
8.4.9 Telégrafo	0	0
8.4.10 Verbal	0	0
8.4.11 Otro	0	0
***Nota:** la suma de los puntos 8.4.1 al 8.4.11 debe coincidir con lo declarado en el punto 8.4*		
8.5 Temática asignada a cada solicitud	762	13
8.5.1 Compras	0	0
8.5.2 COVID-19	0	0
8.5.3 Datos personales	1	0
8.5.4 Información económica	62	1
8.5.5 Marco normativo	356	1
8.5.6 Obra pública	14	0
8.5.7 Organización	0	0
8.5.8 Procedimientos	44	0
8.5.9 Remuneraciones	49	6
8.5.10 Rendición de cuentas	207	1
8.5.11 Servicios públicos	14	0
8.5.12 Trámites	15	2
8.5.13 Otros	0	0
***Nota:** la suma de los puntos 8.5.1 al 8.5.13 debe coincidir con lo declarado en el punto 8.5*		
8.6 Formato de envío de la información **Nota:** Formato de envío seleccionado por el solicitante para recibir la información.	835	17
8.6.1 Electrónico a través de Infomex-Tabasco/PNT	742	9
8.6.2 Copia simple	12	5
8.6.3 Copia certificada	5	2
8.6.4 Consulta directa	2	0
8.6.5 Disco compacto	1	0
8.6.6 Otros	73	1
***Nota:** la suma de los puntos 8.6.1 al 8.6.6 debe coincidir con lo declarado en el punto 8.6*		
8.7 Número de solicitudes **pendientes** **Nota:** Solicitudes que al 31 de diciembre de 2021 se encontraban en trámite y dentro del plazo legal para dar respuesta.	73	4
8.8 Número de solicitudes **prorrogadas** **Nota:** Solicitudes cuyo plazo para notificar respuesta fueron ampliados de manera excepcional por un plazo de cinco días.	1	0
8.9 Número de solicitudes prevenidas **Nota:** Solicitudes en las cuales se requirió aclarar el requerimiento de información.	85	5
8.10 Número de solicitudes en las cuales se requirió cubrir costos de reproducción **Nota:** Solicitudes que generaron un costo para su reproducción.	45	0
8.11 Plazo de procesamiento de las solicitudes en días **Nota:** Es el número **promedio de días hábiles** utilizados para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública.	8	8
8.12 Servidores públicos involucrados en la atención de las solicitudes **Nota:** Indicar el número total de personal de las diferentes áreas del Sujeto Obligado que intervinieron para dar respuesta a las solicitudes. Ejemplo: • Titular de la Unidad de Transparencia: 1 • Enlace de Transparencia: 5 • Titulares de las áreas: 9 • Integrantes del Comité de Transparencia:3 **Total:** 18 personas	**Titular de la Unidad de Transparencia: 1** **Enlace de Transparencia: 32** **Titulares de las áreas: 32** **Integrantes del Comité de Transparencia:3** **Total: 68 personas**	**Titular de la Unidad de Transparencia: 1** **Enlace de Transparencia: 32** **Titulares de las áreas: 32** **Integrantes del Comité de Transparencia:3** **Total: 68 personas**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana".

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

9. Recursos de revisión

9. Recursos de revisión		
Concepto	**Cantidad**	**Descripción de la información requerida**
9.1 Recursos de revisión interpuestos	22	Número total de recursos de revisión interpuestos en contra del sujeto obligado. Considera todos los expedientes que **tuvieron alguna actividad** entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021
9.1.1 Acceso a la Información Pública	22	
9.1.2 Protección de Datos Personales	0	
Nota: la suma de los puntos 9.1.1 y 9.1.2 debe coincidir con lo declarado en el punto 9.1		
9.2 Medio de interposición	22	Medio por el cual fue interpuesto el recurso de revisión
9.2.1 Infomex-Tabasco	7	
9.2.2 Plataforma Nacional de Transparencia	15	
9.2.3 Escrito ante la Oficialía de Partes del ITAIP	0	
9.2.4 Escrito ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado	0	
9.2.5 Correo electrónico del ITAIP	0	
9.2.6 Correo electrónico de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado	0	
9.2.7 Otro	0	
9.3 Estatus de su última actuación	22	Estatus de la ultima actuación respecto al trámite del recurso de revisión
9.3.1 Admitido	0	
9.3.2 Confirma la respuesta del sujeto obligado	1	
9.3.3 Desechado	0	
9.3.4 Desistido por el recurrente	0	
9.3.5 En trámite (pendiente de resolver)	14	
9.3.6 Fundado el agravio	0	
9.3.7 Modifica	1	
9.3.8 Revoca	4	
9.3.9 Sobreseer	2	

III.- De conformidad con los de los artículos 47 y 48 fracción XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los que integramos este Órgano Colegiado, determinamos procedente **aprobar los datos estadísticos del Informe Anual 2021,** señalados en el considerando II de la presente acta.----------

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de los datos vertidos en el formato denominado Informe Anual 2021, este Órgano Colegiado, mediante el **voto por unanimidad de sus integrantes presentes**, **resuelve:** ----------

PRIMERO.- Se **confirman, los datos estadísticos plasmados por el H. Ayuntamiento de Centro, en el formato denominado Informe Anual,** señalado en el **considerando II** de la presente acta.----------

SEGUNDO.- Se instruye a la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, remitir el correspondiente Informe Anual 2021 al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para efecto de dar atención al oficio de requerimiento, al que deberá adjuntar la presente acta.----------

TERCERO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.----------

VI.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.----------

VII.- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión Ordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro**, **Tabasco**, siendo **las once horas con treinta minutos de la fecha de su inicio,** firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.----------

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021 - 2024
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

M.A. Gustavo Arellano Lastra
Director de Administración
Secretario

M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal
Vocal

"ANEXO INFORME ANUAL"

A. Sujetos Obligados

1. Datos Generales

Nombre del sujeto obligado: **H. Ayuntamiento de Centro**

Periodo de información: **1 de enero de 2021 al 31 de diciembre 2021**

Fecha: **12 de enero de 2022**

2. Medidas de accesibilidad y ajustes razonables

2.1 Señale con una "X" si su sujeto obligado implementó alguna de las siguientes medidas de accesibilidad o ajustes razonables.

1.	Instalaciones que permitan la permanencia y el libre desplazamiento de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y mujeres embarazadas	
2.	Mobiliario ergonómico para personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y mujeres embarazadas	
3.	Uso de tecnologías de la información que permitan generar condiciones de accesibilidad	
4.	Uso de audioguías	
5.	Personal especializado para interpretar lenguas indígenas	
6.	Personal especializado para interpretar lenguaje de señas	
7.	Personal especializado para traducir el sistema de escritura Braille	
8.	Estenografía proyectada	
9.	Programa de capacitación para el personal en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación	X
10.	Protocolos de actuación para atender a grupos en situación de vulnerabilidad	
11.	Elaboración de diagnósticos en materia de igualdad y no discriminación	X

- Otro tipo de medidas o ajustes razonables (especificar):

_____

_____

_____

3. Portal de Transparencia

3.1 Señalar el número de actualizaciones trimestrales realizadas en el Portal de Transparencia del Sujeto Obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia: *(Respuesta entre "0 y 4")*

R= 3.

3.2 ¿El sujeto obligado cuenta con algún otro portal de transparencia adicional a la Plataforma de Transparencia? *(Responder "si" o "no")*

R=Si.

3.2.1 Si la respuesta a la pregunta anterior fue "si", indicar la dirección electrónica del portal:

R= https://transparencia.villahermosa.gob.mx/

3.2.2 Indicar el número de visitas marcadas por el contador de su portal de transparencia.

R= No cuenta con contador.

4. Unidad de Transparencia

4.1 ¿Su sujeto obligado cuenta con una Unidad de Transparencia dentro de su Estructura Orgánica? (*Responder "si" o "no")*

R=Si.

4.2 Indique el número de personal adscrito a su Unidad de Transparencia:

R=12.

Hombres:	7
Mujeres:	5
Total:	12

4.3 Del total de personal que reportó en el punto anterior, ¿cuántos realizaron actividades adicionales a las atribuciones de la Unidad de Transparencia? (*Responder con cantidad*)

R=10.

5. Comité de Transparencia

5.1 ¿Su sujeto obligado cuenta con un Comité de Transparencia? (*Responder "si" o "no")*

R=Si.

5.2 Indique el número de integrantes de su Comité de Transparencia:

R=3.

Hombres:	2
Mujeres:	1
Total:	**3**

5.3 Indique el número total de sesiones que llevó a cabo su Comité de Transparencia, ¿cuántas fueron presenciales y cuantas virtuales? (medios electrónicos).

R=327.

Presenciales	327
Virtuales (medios electrónicos)	0
Total:	**327**

5.4 Indique el número total de Acuerdos del Comité de Transparencia y cuantos fueron publicados en medios electrónicos.

R=201.

5.4.1 Acuerdos del Comité de Transparencia	**201**
5.4.1.1 Publicados en medios electrónicos	201
5.4.1.2 Otro medio de publicación	0

Concepto	Cantidad	Descripción de la información requerida
5.5 Sesiones realizadas	**327**	Número de sesiones que fueron celebradas por el Comité de Transparencia.
5.6 Actas del Comité de Transparencia	**325**	
5.7 Acuerdos aprobados	**201**	Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia, toda vez que en una sesión pueden tomarse más de uno.
5.7.1 Información clasificada como confidencial	**65**	Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en los que determinó clasificar la información como confidencial
5.7.1.1 Contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable	65	Causas para la clasificación de la información como confidencial

5.7.1.2 Se refiere a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares	0	
5.7.1.3 Información que presenten los particulares a los sujetos obligados	0	
5.7.1.4 Otra	0	
Nota: la suma de los puntos 5.7.1.1 al 5.7.1.4 debe coincidir con lo declarado en punto 5.7.1		
5.7.2 Información clasificada como reservada	**24**	Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en los que determinó clasificar la información como reservada
5.7.2.1 Compromete la seguridad pública	3	Causas para la clasificación de la información como reservada
5.7.2.2 Menoscabar la conducción de negociaciones y relaciones internacionales	0	
5.7.2.3 Entregarla al Estado expresamente con ese carácter	0	
5.7.2.4 Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física	0	
5.7.2.5 Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones	4	
5.7.2.6 Obstruya la prevención o persecución de los delitos	2	
5.7.2.7 Contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada	8	
5.7.2.8 Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;	2	
5.7.2.9 Afecte los derechos del debido proceso	2	
5.7.2.10 Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado	2	
5.7.2.11 Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público	0	
5.7.2.12 Se trate de información sobre estudios y proyectos cuya divulgación pueda causar daños al interés del Estado o suponga un riesgo para su realización	0	
5.7.2.13 Por disposición expresa de una ley, tengan tal carácter; siempre que sean acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y no la contravengan; así como las previstas en tratados internacionales	0	
5.7.2.14 Se trate de información de particulares recibida por los Sujetos Obligados bajo promesa de reserva o esté relacionada con la propiedad intelectual, patentes o marcas, secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal que estén en posesión de las autoridades	0	
5.7.2.15 Se trate de información correspondiente a documentos o comunicaciones internas que sean parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa	0	
5.7.2.16 Se trate de información cuya divulgación pueda dañar la estabilidad financiera y económica del estado y los municipios	1	
5.7.2.17 Se refiera a servidores públicos que laboren o hayan laborado en el ámbito de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, que pudiera poner en peligro su vida, la de otros servidores públicos o de terceros	0	
5.7.2.18 Pueda menoscabar la conducción de negociaciones en beneficio de la entidad, incluida aquella información que la federación, organismos internacionales, u otros Estados entreguen a la entidad con carácter de confidencial o reservada.	0	
Nota: la suma de los puntos 5.7.2.1 al 5.7.2.18 debe coincidir con lo declarado en punto 5.7.2		
5.7.3 Inexistencia	**1**	Tipo de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia.
5.7.4 Incompetencia	**65**	

5.7.5 Prórroga	1	
5.7.6 Solicitudes que generan costo de reproducción	45	
5.7.7 Desclasificación	0	
5.7.8 Otro	0	
Nota: la suma de los puntos 5.7.1 al 5.7.8 debe coincidir con lo declarado en punto 5.7		

6. Índice de expedientes clasificados

6. Índice de expedientes clasificados		
Concepto	**Cantidad**	**Descripción de la información requerida**
6.1 Índices de expedientes clasificados como reservados	**24**	Es la **cantidad total** de índices de expedientes clasificados como reservados.

7. Asesorías

7. Asesorías								
Acceso a la Información Pública				Protección de datos personales				Total de asesorías
Presencial	Telefónica	Medios electrónicos	Otro	Presencial	Telefónica	Medios electrónicos	Otro	
1	0	9	0	4	0	0	0	**14**

8. Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales

8. Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales		
Concepto	**Acceso a la información pública**	**Protección de datos personales**
8.1 Número de solicitudes **recibidas** *(sumatoria)* **Nota:** Cantidad total de solicitudes recibidas en la Unidad de Transparencia, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.	**835**	**17**
8.1.1 Infomex-Tabasco	509	13
8.1.2 Plataforma Nacional de Transparencia	324	4
8.1.3 Otro sistema informático	0	0
8.1.4 Escrito presentado ante la Unidad de Transparencia	1	0
8.1.5 Correo electrónico	1	0
8.1.6 Servicio postal	0	0
8.1.7 Mensajería	0	0
8.1.8 Teléfono	0	0
8.1.9 Telégrafo	0	0
8.1.10 Verbal	0	0
8.1.11 Otro	0	0
Nota: *la suma de los puntos 8.1.1 al 8.1.11 debe coincidir con lo declarado en punto 8.1*		
8.2 Número de solicitudes **resueltas** *(sumatoria)* **Nota:** Cantidad total de solicitudes resueltas de las recibidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.	**762**	**13**
8.2.1 Dentro del plazo legal	761	13
8.2.2 Con prórroga	1	0
8.2.3 Fuera del plazo legal	0	0
Nota: *la suma de los puntos 8.2.1 al 8.2.3 debe coincidir con lo declarado en punto 8.2*		
8.3 Tipo de **acuerdos de respuesta** a las solicitudes *(sumatoria)*	**781**	**13**
8.3.1 Disponibilidad total	496	12
8.3.2 Disponibilidad parcial	164	0
8.3.3 Negativa por tratarse de información clasificada como confidencial	2	0
8.3.4 Negativa por tratarse de información clasificada como reservada	17	0
8.3.5 Inexistencia por no localizar la información	1	0
8.3.6 Inexistencia por información siniestrada	0	0
8.3.7 Inexistencia por otra causa	0	0
8.3.8 No presentada/desechada	37	0
8.3.9 Incompetencia parcial	19	0
8.3.10 Incompetencia total	45	1
8.3.11 Otro tipo de respuesta	0	0

Nota: *la suma de los puntos 8.3.1 al 8.3.11 debe coincidir con lo declarado en el punto 8.3*		
8.4 Forma de **notificación** de la respuesta a las solicitudes	**762**	**13**
8.4.1 Infomex-Tabasco	509	13
8.4.2 Plataforma Nacional de Transparencia	253	0
8.4.3 Otro sistema informático	0	0
8.4.4 Domicilio	0	0
8.4.5 Estrados	0	0
8.4.5 Correo electrónico	0	0
8.4.6 Servicio postal	0	0
8.4.7 Mensajería	0	0
8.4.8 Teléfono	0	0
8.4.9 Telégrafo	0	0
8.4.10 Verbal	0	0
8.4.11 Otro	0	0
Nota: *la suma de los puntos 8.4.1 al 8.4.11 debe coincidir con lo declarado en el punto 8.4*		
8.5 Temática asignada a cada solicitud	**762**	**13**
8.5.1 Compras	0	0
8.5.2 COVID-19	0	0
8.5.3 Datos personales	1	0
8.5.4 Información económica	62	1
8.5.5 Marco normativo	356	1
8.5.6 Obra pública	14	0
8.5.7 Organización	0	0
8.5.8 Procedimientos	44	0
8.5.9 Remuneraciones	49	8
8.5.10 Rendición de cuentas	207	1
8.5.11 Servicios públicos	14	0
8.5.12 Trámites	15	2
8.5.13 Otros	0	0
Nota: *la suma de los puntos 8.5.1 al 8.5.13 debe coincidir con lo declarado en el punto 8.5*		
8.6 Formato de envío de la información **Nota:** Formato de envío seleccionado por el solicitante para recibir la información.	**835**	**17**
8.6.1 Electrónico a través de Infomex-Tabasco/PNT	742	9
8.6.2 Copia simple	12	5
8.6.3 Copia certificada	5	2
8.6.4 Consulta directa	2	0
8.6.5 Disco compacto	1	0
8.6.6 Otros	73	1
Nota: *la suma de los puntos 8.6.1 al 8.6.6 debe coincidir con lo declarado en el punto 8.6*		
8.7 Número de solicitudes **pendientes** **Nota**: Solicitudes que al 31 de diciembre de 2021 se encontraban en trámite y dentro del plazo legal para dar respuesta.	**73**	**4**
8.8 Número de solicitudes **prorrogadas** **Nota:** Solicitudes cuyo plazo para notificar respuesta fueron ampliados de manera excepcional por un plazo de cinco días.	**1**	**0**
8.9 Número de solicitudes prevenidas **Nota:** Solicitudes en las cuales se requirió aclarar el requerimiento de información.	**85**	**5**
8.10 Número de solicitudes en las cuales se requirió cubrir costos de reproducción **Nota:** Solicitudes que generaron un costo para su reproducción.	**45**	**0**
8.11 Plazo de procesamiento de las solicitudes en días **Nota:** Es el número **promedio de días hábiles** utilizados para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública.	**8**	**8**
8.12 Servidores públicos involucrados en la atención de las solicitudes **Nota:** Indicar el número total de personal de las diferentes áreas del Sujeto Obligado que intervinieron para dar respuesta a las solicitudes. Ejemplo: • Titular de la Unidad de Transparencia: 1 • Enlace de Transparencia: 5 • Titulares de las áreas: 9 • Integrantes del Comité de Transparencia:3 **Total:** 18 personas	**Titular de la Unidad de Transparencia: 1** **Enlace de Transparencia: 32** **Titulares de las áreas: 32** **Integrantes del Comité de Transparencia:3** **Total: 68 personas**	**Titular de la Unidad de Transparencia: 1** **Enlace de Transparencia: 32** **Titulares de las áreas: 32** **Integrantes del Comité de Transparencia:3** **Total: 68 personas**

9. Recursos de revisión

9. Recursos de revisión		
Concepto	**Cantidad**	**Descripción de la información requerida**
9.1 Recursos de revisión interpuestos	**22**	Número total de recursos de revisión interpuestos en contra del sujeto obligado. Considera todos los expedientes que **tuvieron alguna actividad** entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021
9.1.1 Acceso a la Información Pública	22	
9.1.2 Protección de Datos Personales	0	
Nota: la suma de los puntos 9.1.1 y 9.1.2 debe coincidir con lo declarado en el punto 9.1		
9.2 Medio de interposición	**22**	Medio por el cual fue interpuesto el recurso de revisión
9.2.1 Infomex-Tabasco	7	
9.2.2 Plataforma Nacional de Transparencia	15	
9.2.3 Escrito ante la Oficialía de Partes del ITAIP	0	
9.2.4 Escrito ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado	0	
9.2.5 Correo electrónico del ITAIP	0	
9.2.6 Correo electrónico de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado	0	
9.2.7 Otro	0	
9.3 Estatus de su última actuación	**22**	Estatus de la última actuación respecto al trámite del recurso de revisión
9.3.1 Admitido	0	
9.3.2 Confirma la respuesta del sujeto obligado	1	
9.3.3 Desechado	0	
9.3.4 Desistido por el recurrente	0	
9.3.5 En trámite (pendiente de resolver)	14	
9.3.6 Fundado el agravio	0	
9.3.7 Modifica	1	
9.3.8 Revoca	4	
9.3.9 Sobresee	2	